



CONSEJO DISTRITAL 23

CONVOCATORIA PUBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 23 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital a las Dieciocho horas del día 12 de Abril de 2024.

ATENTAMENTE



ACT. ANA LILIA LARA CARVAJAL
CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO DISTRITAL 23

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



CONSEJO DISTRITAL 23

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

12 de abril de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

- Aprobación del orden del día.
 - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 23 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios necesarios para instalar los Grupos de Trabajo, en caso de realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos).
 2. Presentación del listado de ubicación de casillas básicas y contiguas aprobado por el (los) Consejo(s) Distrital(es) 06, 16 y 17 del INE.
 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 23 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.
 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 23 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del registro de Candidaturas para la Elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México/Titulares de Alcaldía y Concejalías.